

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.

Manual de Procedimientos para el Área de COOPEVISIÓN

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD		ELABORADO POR:
TUPIZA R.L.		Técnico Canal 21
REVISADO POR:	APROBADO POR:	Resolución Administrativa N°:
Gerencia General		
Resp. de Recursos Humanos	Consejo de Administración	C.A. N° 48/2021



INDICE

1.		ORI	E11VO	
2.			ANCE	
3.			RCO LEGAL	
4.		RES	PONSABILIDADES	1
	4.	1	SUPERVISION	1
5.		CON	NFIDENCIALIDAD Y DISTRIBUCION	2
6.		NOF	RMATIVA INTERNA RELACIONADA	2
7.			INICIONES	
8.			CRIPCION DE PROCEDIMIENTOS	
	8.:		PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DIURNA.	
	8.		PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE REPORTAJES	
			PROCEDIMIENTO DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	
	8.3	3		
	8.	4	PROCEDIMIENTO DE LECTURAS DE AVISOS, NOTAS Y OTROS	5
	8.	5	PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE NOTICIERO	ε
	8.	6	PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A VIDEOS PUBLICITARIOS	7
	8.	7	PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN AUDIVISUAL	7
	8.8	8	PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE PROGRAMACION SEMANAL	g
	8.9		PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN NOCTURNA	
_				
9.		ANE	EXOS/FORMULARIOS/FORMATOS	100



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL ÁREA DE COOPEVISIÓN

1. OBJETIVO

Proporcionar los lineamientos para el desarrollo de las labores del Técnico Canal 21 de COOPEVISIÓN.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación obligatoria en la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L.

3. MARCO LEGAL

Los documentos relacionados con la elaboración del presente son:

- a. Ley N° 356, Ley General de Cooperativas y su Decreto Reglamentario.
- b. Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L.
- c. Y otras normativas conexas.

4. RESPONSABILIDADES

El área de Recursos Humanos, es la instancia responsable de establecer los lineamientos descritos en el presente documento.

4.1 SUPERVISION

El inmediato superior y/o responsable de área, es responsable del seguimiento de la correcta y oportuna ejecución de las siguientes actividades, además de establecer las políticas y los lineamientos descritos en el presente manual, proponer notificaciones y velar por el cumplimiento del mismo en todas las Áreas y unidades de la institución.



5. CONFIDENCIALIDAD Y DISTRIBUCION

El presente documento debe ser de conocimiento de todos los funcionarios de la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L., quedando estrictamente restringida su utilización a nivel interno.

6. NORMATIVA INTERNA RELACIONADA

Los documentos relacionados con la aplicación del presente instructivo son:

- Reglamento Interno de Personal de la Institución.
- Reglamento Interno de Faltas y Sanciones Disciplinarias.
- Manual de Organización y Funciones.
- Y otras normativas conexas.

7. DEFINICIONES

<u>Leyendas</u>: Resumen de la información expuesta en la pantalla al momento de reproducir los reportajes.

Orden del día: Es una lista de puntos a ser tratados o desarrollados dentro de un procedimiento.

<u>Producción</u> <u>Audiovisual</u>: Es la producción de contenidos para medios de comunicación audiovisuales; especialmente la fotografía, el video, el cine y la televisión; independientemente del soporte utilizado (film, cámara de video, vídeo, vídeo digital) y del género (ficción, documental, publicidad, relaciones públicas, etcétera).

8. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTOS

8.1 PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DIURNA.

El procedimiento tiene como objetivo realizar la revisión de la programación que se pondrá al aire a través del canal de la institución.



Macro Proceso:	Operaciones de Servicios
Proceso:	Administración de Telecomunicaciones
Sub Proceso:	Elaboración de programación, revisión

Paso	Responsable	Actividad	Documento
1	Operador 1	Realizar la revisión de los horarios de programación versus los puestos en marcha.	-
2	Operador 1	Adicionar o quitar programación para la cumplir los tiempos estipulados.	-
3	Operador 1	Cargar los programas a reproducir hasta la cumplir la hora del noticiero.	Programación
4	Operador 1	Realizar el seguimiento correspondiente al desarrollo de lo programado.	-
FIN PROCEDIMIENTO			

8.2 PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE REPORTAJES

Este procedimiento permitirá recabar información trascendental para poder ser presentada en el horario del noticiero meridiano, con base a fuentes de información fidedignas y/u obtenidas de primera mano.

Macro Proceso:	Operaciones de Servicios
Proceso:	Administración de Telecomunicaciones
Sub Proceso:	Atención a solicitudes, reportajes

Paso	Responsable	Actividad	Documento	
------	-------------	-----------	-----------	--



1	Operador 1	Recibir solicitudes de entrevistas.		
2	Operador 1	Apersonarse a lugares donde se tienen hechos para poder tomar reportajes.	-	
3	Operador 1	Entrevistar a las personas involucradas al hecho con la ayuda de la cámara filmadora, micrófonos y demás herramientas para poder recabar información.		
	FIN PROCEDIMIENTO			

8.3 PROCEDIMIENTO DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

Este procedimiento permitirá organizar la información recabada con base al procedimiento anterior, para poder ser transmitida en los horarios establecidos.

Macro Proceso:	Operaciones de Servicios
Proceso:	Administración de Telecomunicaciones
Sub Proceso:	Elaboración de orden del día

Paso	Responsable	Actividad	Documento
1	Operador 1	Consolidar toda la información recabada.	-
2	Operador 1	Preparar el orden del día de manera escrita y toda la información digital para entregársela al Operador 2.	-



3	Operador 2	Recibir el documento y proceder a la edición del material.	Orden del día
	FIN PROCEDIMIENTO		

8.4 PROCEDIMIENTO DE LECTURAS DE AVISOS, NOTAS Y OTROS

Este procedimiento se desarrolla de manera conjunta con el área de plataforma de Tv Cable, para cubrir las necesidades de los socios y/o usuarios en cuanto a lecturas de avisos, requerimientos y otros que se desee que sean escuchados por los telespectadores de la señal del canal.

Macro Proceso:	Operaciones de Servicios
Proceso:	Administración de Telecomunicaciones
Sub Proceso:	Recepción de solicitudes

Paso	Responsable	Actividad	Documento	
1	Plataforma de Tv Cable	Direccionar las solicitudes de lecturas recibidas al área de COOPEVISIÓN	-	
2	Operador 1	Recibir la información verificar si cumple las condiciones para su reproducción.	Lecturas	
3	Operador 1	Realizar las modificaciones correspondientes de ser necesarias.	-	
4	Operador 1	Acoplar las lecturaciones dentro de la programación respecto a los horarios solicitados por el requirente.	-	
	FIN PROCEDIMIENTO			



8.5 PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE NOTICIERO

Este procedimiento describe los lineamientos para poder reproducir el noticiero meridiano en vivo a través de las señales de Coopevisión.

Macro Proceso:	Operaciones de Servicios
Proceso:	Administración de Telecomunicaciones
Sub Proceso:	Cumplimiento a orden del día

Paso	Responsable	Actividad	Documento
1	Operador 1	Reproducir la introducción del noticiero.	-
2	Operador 2	Realizar la presentación del programa	-
3	Operador 1	Introducir las leyendas respectivas a cada noticia, además de los datos de las personas entrevistadas.	-
4	Operador 2	Realizar la presentación de noticias de acuerdo al orden del día.	Orden del día.
5	Operador 1	Dar el paso correspondiente para que el Operador 2 realice la presentación de noticias.	Orden del día.
6	Operador 1	Desarrollar la reproducción de vídeos de reportaje con los tiempos establecidos y en orden cronológico.	Orden del día.
7	Operador 1	Prever la reproducción de spots publicitarios para los cortes comerciales, además de la adición de las lecturaciones de avisos y otros.	-



8	Operador 2	Realizar la presentación del protocolo de despedida para culminar el programa.	Orden del día.
	FIN PROCEDIMIENTO		

8.6 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A VIDEOS PUBLICITARIOS

Este procedimiento permitirá conocer los lineamientos para la atención u elaboración de requerimientos de vídeos publicitarios ya sean por parte de la institución o por los socios y/o usuarios.

Macro Proceso:	Operaciones de Servicios
Proceso:	Administración de telecomunicaciones
Sub Proceso:	Elaboración de Spot publicitarios.

Paso	Responsable	Actividad	Documento	
1	Operador 2	Recibe las solicitudes de elaboración de spot publicitarios, ya sea para la institución (por Gerencia General) o por clientes externos.	-	
2	Operador 2	Realizar la adecuación de los spots de acuerdo a las solicitudes recibidas.	-	
3	Operador 2	Adicionar los spots a la programación.	-	
	FIN PROCEDIMIENTO			

8.7 PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN AUDIVISUAL

Bajo este procedimiento se realizará la edición a los contenidos audiovisuales de tal manera que cumplan las condiciones de calidad para poder ser reproducidas dentro de los horarios del noticiero o dentro de los cortes publicitarios.



Macro Proceso:	Operaciones de Servicios
Proceso:	Administración de Telecomunicaciones
Sub Proceso:	Producción de contenido audiovisual

Paso	Responsable	Actividad	Documento	
1	Plataforma Tv Cable/ Gerencia General	Dar a conocer los nuevos contratos o acuerdos suscritos o las necesidades de la institución para la elaboración de contenidos.		
1	Operador 2	Desarrollar u obtener los contenidos audiovisuales a ser editados.	Orden del día.	
2	Operador 2	Realizar el control y modificación si correspondiera de los tiempos, audio, calidad de imagen, formato de letras de los contenidos audiovisuales a través de las aplicaciones Adobe After Effects, Adobe Audition y Adobe Photoshop, Vegas Pro Application o Filmora.		
3	Operador 2	Realizar la grabación de voz para los contenidos de acuerdo a los requerimientos ya estipulados por el cliente.		
4	Operador 2	Realizar la presentación de noticias de acuerdo al orden del día.	Orden del día.	
	FIN PROCEDIMIENTO			



8.8 PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE PROGRAMACION SEMANAL

El presente procedimiento permitirá dar a conocer a las instancias de control el desarrollo de la programación mediante la señal de Coopevisión en el transcurso de la semana.

Macro Proceso:	Operaciones de Servicios
Proceso:	Administración de Telecomunicaciones
Sub Proceso:	Elaboración de Cronograma Semanal

Paso	Responsable	Actividad	Documento
1	Operador	Desarrollar la programación semanal de manera a escrita para poder presentar a Gerencia General.	Anexo 1.
2	Gerencia General	Analiza la documentación presentada: Sí está conforme: Aprobar nota, proseguir con el paso 3. No está conforme: Corregir. Regresa al paso 1.	Orden del día.
3	Operador 2	Archivar la nota como constancia de conformidad.	Orden del día.
FIN PROCEDIMIENTO			

8.9 PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN NOCTURNA.

El procedimiento tiene como objetivo realizar la revisión de la programación que se pondrá al aire a través del canal de la institución.

Macro Proceso:	Operaciones de Servicios



Proceso:	Administración de Telecomunicaciones
Sub Proceso:	Elaboración de programación, revisión

Paso	Responsable	Actividad	Documento	
1	Operador 1	Realizar la revisión de los horarios de programación versus los puestos en marcha.	-	
2	Operador 1	Adicionar o quitar programación para la cumplir los tiempos estipulados.	1	
3	Operador 1	Cargar los programas a reproducir en el transcurso de la noche alternando entre series, películas o programas musicales.	Programación	
4	Operador 1	Realizar el seguimiento correspondiente al desarrollo de lo programado.		
	FIN PROCEDIMIENTO			

9. ANEXOS/FORMULARIOS/FORMATOS

- Anexo 1: Programación Semanal:



Señor:

Lic. Edwin Mario Santi Castro GERENTE COOPELECT R.L.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD
TUPIZA R.L.
RECIBIDO ASISTENTE DE
GERENCIA CENERAL Y DIRECTORIO 2 9 NOV 2021

Tupiza, 29 de noviembre 2021

№ Rgto. Fojas:

Ref.: NUEVA PROGRAMACIÓN SEMANAL COOPEVISION CANAL 21

Adjunto a la presente, la programación correspondiente al periodo 29 de noviembre al 03 de diciembre que podría ser modificado ante solicitudes de espacios, emisión de actividades grabadas transmisión etc.

Programación de Lunes a Viernes:

PROGRAMACIÓN	HORARIO	OPERADOR
SerieEl buen Dr. T4 Cap 3	11:30 hrs.	> Operador de turno
Serie Los 3 chiflados T1 Cap 122	12:00 hrs.	> Operador de turno
Serie 3 por 3 T5 Cap 10	12:30hrs.	> Operador de turno
> COOPENOTICIASMeridiano"	13:00 hrs.	Presentador O. Vidaurre C.N.
		Operador Luis Cabero
D. A. Thundercats C. 80	14:00 hrs.	> Operador de turno O.V
D.A. Osos Gummi T1 C 12	14:30 hrs.	
D.A. Transformers T1 C 7	15:00 hrs.	> Operador de turno
D.A. Spider-man T1 C 9	15:30 hrs.	
D.A. GGO Futbol T1 Cap 44	16:00 hrs.	
D.A. O11CE T1 Cap 48	16:30 hrs.	
Serie 12 Corazones C. 6	17:10 hrs.	
Serie Tu Voz Estero C. 6	18:00 hrs.	> Operador de turno O.V.
avisos, comunidades, etc.).		
Coopenoticias REPRIS		
Serie Los magníficos T1 S02E-13 C 25	19:10 hrs.	> Operador de turno L. C.
Serie 203 magnineos 12 3022 23 3 23	20:00 hrs.	> Operador de turno
Serie Quien mato a Sara T.1 C 5	20.00 1115.	operador de turno
Serie Quien mato a sara 1.1 C s	21:00hrs.	
Cierre de emisión con películas	21.001113.	> Operador de turno
programadas noche y madrugada.	22:00 hrs.	> Operador de turno
programado noche y madragada.		and the same
Lunes, Martes y Miércoles - Series		> Operador de turno
Jueves, programa R. Universitaria	20:00 hrs.	
Viernes, Coopevision en concierto	21:00 hrs.	STATE OF THE PARTY
		> Operador de turno L. C.
Películas Programadas		
Días horarios que corresponda		

Nota. Se emite películas durante la noche, madrugada y por la mañana hasta horas a 11:15 programada por operador de turno, para evitar observaciones se sugiere realizar una observación previa de los spots y programación semanal con antigio del para dal se aprobación y/o realizar su corrección, de acuerdo a lo que corresponda.